

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

BEULAMONCELL S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día de hoy, 20 de febrero del 2020, a las 10H00, en las oficinas principales de la compañía BEULAMONCELL S.A , ubicada en el Ecuador, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Benalcázar. Con domicilio fiscal en el Pedregal OE-513 y Pasaje A., comparecen el 85% de los socios de la compañía:

Montiel Samaniego Mónica Margoth, con un total de 560 participaciones, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Cevallos Montiel Eduardo Marcelo con un total de 120 participaciones, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la reunión el señor Eduardo Cevallos Montiel y actúa como secretaria la señora Mónica Montiel Samaniego.

Se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 85% del capital social. Los socios renuncian convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2019
2. Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2019
3. Aprobación de estados financieros del Ejercicio Fiscal 2019
4. Resultados obtenidos por la empresa en el año 2019

La presidencia declara instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Por secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día, la aprobación del informe de gerencia, se da lectura al informe del Gerente General sobre las actividades realizadas durante el ejercicio 2019 por la compañía BEULAMONCELL S.A., el cumplimiento con las entidades rectoras y el planteamiento de objetivos para el año 2020.

La Junta aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: La Sra. Mónica Montiel, manifiesta que el Ing. Ricardo Flores, ha elaborado el informe de Comisario para el ejercicio 2019, y da lectura del mismo.

El informe es aprobado por la Junta de Socios y se da paso al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El señor presidente manifiesta a la Junta los resultados de los Estados Financieros de la empresa y entrega carpetas individuales a los socios para su análisis y comentarios.

Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad

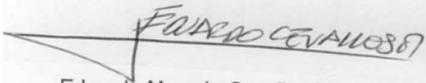
La Junta General, de manera unánime aprueba los estados financieros con todos sus anexos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Como cuarto y último punto de la Junta, El Sr. Eduardo Cevallos, pone a consideración de los socios, que el ejercicio 2019 fue un año muy complicado y que, para constancia de ello, los resultados hablan por sí solos. Se cierra el ejercicio con una pérdida de 1.930.76, por lo que tributariamente no causa impuesto a la renta y comenta que esta pérdida podrá ser amortizada en los siguientes años que se reporten utilidades.

La Sra. Mónica Montiel, por su parte manifiesta que las Utilidades retenidas de ejercicios anteriores, sean distribuidas durante el año 2020, de manera que estas sean expresadas de manera más real en los Estados financieros. Se aprueban el tercer punto.

Dado por concluido el tratamiento de los puntos del orden del día y para lo que se citó a esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y no habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la reunión siendo las 11h00 y concede un receso para la redacción del acta.

De inmediato el Acta es leída y aprobada por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.

	
Eduardo Marcelo Cevallos Montiel	Mónica Margoth Montiel Samaniego
Presidente de la Junta	Secretario de la Junta
SOCIO	SOCIO